



PROGRAMA: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN

GRADO EN SOCIOLOGÍA

Curso 2025/2026, 1º Cuatrimestre

Grupo 11

Docente:

Prof. Laura Arranz Sánchez

Despacho: 3220 (3ªPlanta)

Email: laarranz@ucm.es

Horario de Clase:

Jueves de 13.00 a 15.00 horas (sesión teórica)

Viernes de 13.00 a 15.00 horas (sesión práctica)

Tutorías:

Jueves de 16.00 a 19.00 horas. Son presenciales y deberán concertarse previamente. Si alguien no puede asistir en dicho horario por razones académicas, laborales, enfermedad u otras documentalmente justificadas, podrá concertar una tutoría presencial alternativa.

Breve Descriptor: El proceso político y el análisis de la política. La política como ciencia social. El Estado y las instituciones de gobierno.

Objetivo General: Proporcionar a las/os estudiantes las herramientas teórico-metodológicas necesarias para el estudio de las instituciones y los procesos políticos.

Objetivos Específicos: Al finalizar el curso, las/os estudiantes tienen que 1. Manejar con rigor conceptos clave de Ciencia Política y ser capaces de relacionarlos; 2. Conocer la evolución histórica del Estado y el funcionamiento de las instituciones que lo forman. 3. Mostrar capacidad de análisis que les permita interpretar la realidad sociopolítica.



1. Temario

Introducción

Tema 1. La ciencia política y el Estado. Conceptos introductorios: la política y el poder. El Estado. Enfoques sobre el Estado.

Bloque I: Formación y evolución histórica del Estado Moderno

Tema 2. Los orígenes del Estado Moderno. La construcción histórica del Estado Moderno. El Estado Absoluto. Maquiavelo, Bodino y Hobbes.

Tema 3. El Estado Liberal y su democratización. Principios liberales y republicanismo. El contractualismo de Locke y Rousseau.

Tema 4. La ruptura del Estado Liberal: el fascismo. El debate sobre el fascismo. Casos de estudio: Alemania, Italia y España.

Tema 5. El Estado del Bienestar. Los orígenes sociales del Estado. Fases. Tipos de regímenes. Crisis del modelo de bienestar.

Bloque II: Las estructuras del Estado

Tema 6. La distribución funcional del poder (I): El Parlamento. Funciones, Organización. Proceso legislativo.

Tema 7. La distribución funcional del poder (II): El Gobierno. Formas de Gobierno. Organización. Funciones.

Tema 8. La distribución funcional del poder (III): El Poder Judicial. Organización. Control de Constitucionalidad. Sistema Internacional de Justicia.

Tema 9. La estructura territorial del Estado. Evolución territorial. Formas de Estado.

Bloque III: El funcionamiento institucional y la toma de decisiones

Tema 10. La Democracia. Democracia directa y Democracia representativa. Los procesos de transición. La calidad democrática y los procesos de decisión. Corrupción y ética pública.



2. Plan de trabajo

La asignatura se compone de tres partes: sesiones teóricas, sesiones prácticas y trabajo autónomo. Para ello, las/os estudiantes cuentan con el seguimiento y apoyo del profesor y del colaborador docente tanto durante las sesiones como a través de las tutorías y el Campus Virtual.

Sesiones teóricas (Jueves): constan de una explicación por parte del profesor sobre los distintos temas que forman el programa. Se fomentará la participación, así como el uso de distintos materiales hipermedia y recursos escritos y audiovisuales, con el objetivo de mejorar la comprensión de las/os estudiantes.

Sesiones prácticas (Viernes): Completan la teoría y desarrollan un conocimiento aplicado de los temas, ejercitando destrezas de análisis, reflexión y argumentación críticas. La profesora facilitará con antelación los materiales necesarios para realizar las prácticas, que estarán disponibles en el CV. Las prácticas se realizan en el aula, donde se darán las oportunas indicaciones y se resolverán dudas sobre la dinámica de la práctica. Si un/una estudiante no puede asistir a una práctica, deberá justificar su ausencia de forma documental. Salvo ausencias justificadas, no se dará una asistencia virtual personalizada sobre las prácticas.

Trabajo autónomo: Se realiza de forma continuada y responde al trabajo desempeñado por cada estudiante fuera de las sesiones en el aula. Este trabajo abarca a) el estudio de los temas que componen el programa, b) la preparación de las lecturas propuestas por el profesor, y c) la elaboración de los trabajos del curso.

Campus Virtual: se trata de un recurso esencial de la asignatura, a través de él, el profesor subirá lecturas y materiales didácticos, así como los recursos necesarios para los trabajos prácticos. La comunicación virtual con el profesor para concertar tutorías u otras cuestiones se realizará a través del correo del CV. En todo caso, para todas aquellas cuestiones no urgentes, se priorizará la comunicación presencial con el profesor antes o después de la clase.

Esta asignatura sigue un criterio de **evaluación continua** que exige presencialidad, por lo que la asistencia es obligatoria, tal y como figura en el art. 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. La asistencia no es un criterio evaluable, pero sí un presupuesto básico de la asignatura, por lo que es responsabilidad de cada estudiante hacerse cargo del seguimiento de la asignatura y del trabajo que se realiza en clase. En caso de no poder asistir a clase regularmente, los/as estudiantes pueden solicitar una **dispensa académica** a la Decana de la Facultad (art. 17). Las faltas puntuales de asistencia únicamente podrán justificarse por causas acreditadas documentalmente (art. 16).



3. Evaluación

La nota final de la asignatura se calcula a partir de cuatro criterios: Examen final (40%) prácticas (30%), trabajo del curso (20%) y participación (10%).

- **Examen final (4 puntos)**

El examen evalúa los conocimientos adquiridos por el/la estudiante durante el curso, tanto en las sesiones teóricas como prácticas, así como a través de las lecturas. El formato del examen se detallará más cerca de la fecha, establecida con antelación por la Facultad.

- **Prácticas (3 puntos)**

- Las prácticas se llevan a cabo en clase, durante las sesiones de los viernes, y serán calificadas a partir de un breve ensayo individual o colectivo (\approx 700 palabras) en el que los/as estudiantes deben demostrar el trabajo realizado durante la práctica en el aula, y que debe entregarse en tiempo y forma a través del buzón habilitado en CV.
- No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo o que no sigan el siguiente formato: documento PDF con “Apellido + Nombre + N° de la práctica” como nombre del archivo (ejemplo: ArranzLaura1.pdf).
- En el caso de prácticas colectivas, basta que una persona realice la entrega, si bien el nombre del resto de integrantes debe figurar en el encabezado del documento.

- **Trabajo del curso (2 puntos)**

- El trabajo es individual y obligatorio.
- Para aprobar el trabajo es necesario sacar un 5.
- La entrega del trabajo ha de realizarse de forma impostergable con fecha límite el 12 de diciembre, último día de clase, a través de la aplicación habilitada en el Campus Virtual y en el formato y forma que se indique.
- El plagio del trabajo supone una calificación final de 0 en la asignatura.

- **Participación activa (1 punto)**

La evaluación de la participación tendrá en cuenta el interés demostrado por cada estudiante, su iniciativa e intervenciones en clase y su seguimiento activo de la asignatura. No es una nota de asistencia, pues ésta no es un criterio de evaluación sino un presupuesto, dado el carácter presencial de la asignatura.



4. Bibliografía recomendada

**La bibliografía que aquí se indica es de referencia y complementaria a las lecturas y materiales docentes que se irán subiendo cada semana para cada tema en el Campus Virtual. Serán esas lecturas y materiales -los incluidas en el Campus Virtual- las que tendrán carácter obligatorio y sobre las que las/os estudiantes tendrán que trabajar.*

ÁGUILA, R. del (ed.): 2010. *Manual de ciencia política*. Madrid, Trotta.

BLAS GUERRERO, A. de y RUBIO LARA, Ma J. (dirs.): 2010. *Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones*. Madrid, UNED.

BOBBIO, N.: 1989. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México, Fondo de Cultura Económica.

CAMINAL BADIA, M. (coord.): 2006. *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Tecnos.

COLOMER, J. M.: 2009. *Ciencia de la Política*. Barcelona, Ariel.

ESPING-ANDERSEN, G. 1993. *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia, Edicions Alfons el Magnanim-IVEI.

FONT, J., BLANCO, I. y BRUGUÉ, Q.: 2001. *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona, Ariel.

PETERS, G.: 2003. *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en Ciencia Política*. Barcelona, Gedisa.

VALLÈS, J. M.: 2011. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona, Ariel.

VV.AA.: 2014. *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona, Ariel.

WEBER, M.: 2007. *Los tipos de dominación*. Madrid, Alianza Editorial.